

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-008-25 REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO ESCOLAR E INSTRUMENTOS PARA BANDA DE GUERRA.

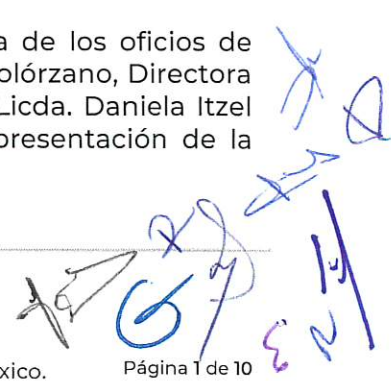
En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:22 (diez horas con veintidós minutos) del día 04 (cuatro) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y Secretaria Ejecutiva Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortés, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el C.P. José Jiménez Dueñas, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; como asesores con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, como Secretaria Técnica Suplente con voz; el asesor técnico Lic. Marco Antonio Bracamontes Cobián; así como el licitante que aparece al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25 referente a la adjudicación de contrato abierto a precio fijo para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario escolar e instrumentos para banda de guerra, con fundamento en los artículos 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.7, 9.1 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25.

Este acto fue presidido por la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Lic. Marco Antonio Bracamontes Cobian, designado mediante Oficio CSEEC/DEMSyS/1580/2025 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Lcda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-25

Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortés; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el C.P. José Jiménez Dueñas; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica; en calidad de asesores con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausentes la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el Ing. Juan José Meza Núñez, de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Vocal con Voz y Voto; el M.A.C. Ing. Edgar René Cruz Benavides, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado de Colima; tomando en consideración que se encuentran presentes 06 (seis) de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como uno de los asesores del mismo, se determinó a las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Comité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

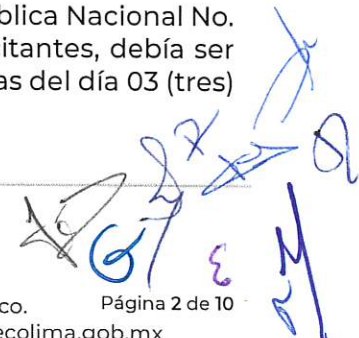
1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, secretaria técnica suplente de este Comité, da a conocer que no hay precisiones a las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 10:00 horas del día 03 (tres)



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-25

de julio de 2025 (dos mil veinticinco), después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, informó a este Comité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25, se recibió en la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., 03 (tres) formatos de aclaración de dudas por parte de los licitantes: GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. y MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA.

Se procedió con la lectura por parte del asesor técnico, el Lic. Marco Antonio Bracamontes Cobian, designado mediante Oficio No. CSEEC/DEMSyS/1580/2025, a la solicitud de aclaración a la convocatoria que establecen las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma, por el licitante interesado mencionado anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

Preguntas presentadas por el proveedor GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V.:

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- PÁGINA 38 DE 76 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DICE: IV. ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO DEL LOCAL, OFICINA O BODEGA, EN LA ZONA CONURBADA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ, EN EL ESTADO DE COLIMA DONDE TENDRÁN LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ENTREGARÁ A LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.</p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE PUNTO COMO OBLIGATORIO, YA QUE POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES, LA CERCANÍA Y ACCESIBILIDAD DE LA CIUDAD DE COLIMA CON NUESTRO ALMACÉN NO ES RELEVANTE CONTAR CON UN DOMICILIO EN LA ZONA CONURBADA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ, TAMBIÉN MENCIONAR QUE ESTE REQUISITO SE CONTRAPONA CON EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL SER DE CARÁCTER NACIONAL, AL NO ELIMINAR ESTE REQUISITO SE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ESTO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 40° FRACCIÓN V. QUE DICE: LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA. SE ENTENDERÁ QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CUANDO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CONSTATE POR REGLA GENERAL LA EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR INTEGRALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA DE QUE ESTE REQUISITO SEA OPCIONAL?</p>	<p>EN CASO DE NO TENER UN LOCAL, OFICINA O BODEGA EN LA ZONA CONURBADA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ, EN EL ESTADO DE COLIMA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN, DESIGNARÁ A UNA PERSONA QUE FUNDIRÁ COMO ENLACE ENTRE ESTA COORDINACIÓN Y EL LICITANTE, DICHA PERSONA, DEBERÁ RADICAR EN LA ZONA CONURBADA DE COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ.</p> <p>A DICHO ESCRITO SE LE DEBERÁ ANEXAR COPIA LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COMPROBANTE DOMICILIO QUE ACREDITE SU RADICACIÓN, DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE DICHA PERSONA LABORA DENTRO DE LA EMPRESA LICITANTE O EN SU CASO COPIA DEL PODER NOTARIAL, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN.</p>



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A/D', 'G', 'E', and 'N'.

Preguntas presentadas por el proveedor SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>DE LAS BASES: 3.26. CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE LICITAN, SE PREFERIRÁ EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON EL CERTIFICADO VIGENTE DE EMPRESA COLIMENSE, EXTENDIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO VIGENTE EN EL ESTADO. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40 NUMERAL 9 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, DONDE SE ESTABLECE ADEMÁS UN PORCENTAJE DIFERENCIAL DEL PRECIO OFERTADO POR LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON DICHO CERTIFICADO DEL 5% RESPECTO DE AQUELLAS EMPRESAS QUE NO LO TENGAN, POR LO QUE SE CONSIDERARÁ ESTE HECHO COMO CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN, DEBIENDO EXHIBIRLO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.</p> <p>ESTE CERTIFICADO DEBERÁ ADJUNTARSE A SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LO RECIBIRÁ CON LA ÚLTIMA FECHA QUE SE TENGA, YA QUE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO YA NO LO EMITE DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY DE DESARROLLO ECONOMICO EN EL ESTADO LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, EL PASADO SABADO 29 DE MARZO DE 2025. ¿O EN ESTE CASO YA NO APLICARÍA?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE YA NO APLICARÁ PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR. RENGLON 1.- SILLA ESCOLAR DE PLASTICO COLOR NARANJA.</p> <p>SE SOLICITA LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LAS MEDIDAS O EN SU CASO PARA QUE GRADO ESCOLAR LA REQUIERE.</p>	<p>LA SILLA ESCOLAR DE PLASTICO COLOR NARANJA SE REQUIERE PARA EL NIVEL DE MEDIA SUPERIOR.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR. RENGLON 3.- SILLA ACOLCHADA.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA REFERIR SI ¿SE TRATA DE UNA SILLA SECRETARIAL O SILLA FIJA, CON O SIN BRAZOS? ¿COLOR?</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR LA SILLA FIJA, SIN BRAZOS Y DE COLOR TINTO.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-25

<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR. RENGLON 8.- ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO CON TRES CAJONES Y CHAPA DE SEGURIDAD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINA SI LO ¿REQUIERE CON CUBIERTA DE MELAMINA O METALICA? COLOR?</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR EL ESCRITORIO SECRETARIAL CON CUBIERTA DE MELANINA COLOR CAOBA.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR. RENGLON 11.- MESA BINARIA DE 1.20X.40X.75 MTS. FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA TUB. DE 2X1" EN MARCO PERIMETRAL Y 1 1/4 " EN PATAS, CUBIERTA EN MADERA DE PINO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS REFIERA ¿SI LA MESA LA NECESITA CON O SIN PARRILLA? ¿COLOR?</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR LA MESA BINARIA SIN PARRILLA Y COLOR NATURAL.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR. RENGLON 13.- LIBRERO DE 5 REPISAS DE .80X.30X1.80 MTS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS DEFINA SI EL LIBRERO LO REQUIERE CON O SIN PUERTAS, Y SI LO NECESITA EN MELAMINA. ¿COLOR?</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR EL LIBRERO SIN PUERTAS, EN MELANINA COLOR CAOBA.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR. RENGLON 15.- SILLA ESCRITORIO CENTER TILT, AJUSTABLE, GIRATORIA.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS DEFINA SI LA SILLA ES SECRETARIAL, SEMI-EJECUTIVA O EJECUTIVA. ¿COLOR?</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR LA SILLA SECRETARIAL COLOR TINTO.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 2.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. RENGLON 13.- LAPTOP HP 245 G10 AMD RYZEN 3 7330U 8GB RAM DISCO DURO SSD 512GB WD 11 14 " HD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN MODELO RECIENTE, YA QUE EL SOLICITADO ESTA DESCONTINUADO POR ESTAR LLEGANDO A SU FIN DE VIDA. ¿SE ACEPTA PROPUESTA?</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 2.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. RENGLON 19.- VIDEO PROYECTOR NEC HDMI JAPAN BLANCO LAMPARA.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MÁS CARACTERÍSTICAS O EL MODELO REQUERIDO, DADO QUE LO SOLICITADO NO PERMITE SER PRECISO EN EL QUE SE NECESITA DADO QUE NO TRAE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, YA QUE ESTA MARCA MANEJA DIFERENTES MODELOS Y CARACTERÍSTICAS.</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR EL VIDEO PROYECTOR NEC NP-VE281X HDMI JAPAN BLANCO LAMPARA.</p>
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 2.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. RENGLON 20.- VIDEO PROYECTOR NEC NP -ME403U LCD WUXGA 4000 LUMENES 1.7 ZOOM 6, 0001 2X HDMI W/HDCP/RJ45/16W /USB 3.3 KG LAMPARA 10,000 HR-S 20,000 ECO RS-232 GARANTIA 3 AÑOS.</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>EL MODELO SOLICITADO HAY DESABASTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA COTIZAR OTRO MODELO ACTUAL YA SEA LA MISMA MARCA O EN OTRA. ¿SE ACEPTA PROPUESTA?</p>	
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 2.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. RENGLON 29.- CARGADOR PARA LAPTOP LENOVO IDEAPAD 310-14ISK, MODELO: ADL45WCC, LCPN: SA10M42697, FRU PN: 01FRI28, AC ADAPTER INPUT:100-240 V-1.5 A 50-60 HZ, OUTPUT: 20 V-2.25A, CONSUMO DE ENRGIA: 50499 WH, EN MODO ESPERA 0.075 WH, CAN ICES 3.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR QUE TIPO DE PUNTA NECESITA PARA ESTE MODELO O EN SU CASO NOS PUEDA PROPORCIONAR UNA IMAGEN DEL CARGADOR.</p>	<p>EL CARGADOR MODELO ADL45WCC TIENE TIPO DE CONECTOR DE BARRIL REDONDO.</p> 
<p>ANEXO TECNICO 1 PARTIDA 2.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO. RENGLON 30.- LENOVO, ORIGINAL, AC ADAPTERS, 20V, 2.25A, TIP 4.0 1.7, 45W//ORIGINAL</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA APORTAR MÁS CARACTERÍSTICAS COMO: MODELO DEL EQUIPO, TIPO DE PUNTA O EN SU CASO UNA IMAGEN DEL CARGADOR.</p>	<p>EL MODELO DEL EQUIPO ES: LAPTOP LENOVO IDEAPAD 310-14ISK, MODELO: ADL45WCC, LC PN: SA10M42697, FRU PN: 01FRI28, AC ADAPTER INPUT: 100-240 V-1.5 A 50-60 HZ, OUTPUT: 20 V-2.25 A, CONSUMO DE ENERGÍA: 50.499 WH, EN MODO DE ESPERA: 0.075 WH, CAN ICES-3 (B)/NMB-3 (B).</p>

Preguntas presentadas por el proveedor MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA:

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. RESPECTO DE LA PARTIDA 1.- RENGLÓN 1 SILLA ESCOLAR DE PLASTICO COLOR NARANJA; QUE ACLARE LA CONVOCANTE PARA QUE NIVEL ESCOLAR SE REQUIERE LA SILLA.</p>	<p>LA SILLA ESCOLAR DE PLASTICO COLOR NARANJA SE REQUIERE PARA EL NIVEL DE MEDIA SUPERIOR.</p>
<p>2. RESPECTO DE LA PARTIDA 1.- RENGLÓN 1 SILLA ESCOLAR DE PLASTICO COLOR NARANJA; QE ACLARE LA CONVOCANTE QUE TIPO DE SILLA DE PLÁSTICO SE REQUIERE, TIPO CONCHA O RECTA.</p>	<p>LA SILLA ESCOLAR DE PLASTICO COLOR NARANJA SE REQUIERE RECTA.</p>
<p>3. RESPECTO DE LA PARTIDA 1.- RENGLÓN 4 GABINETE UNIVERSAL DE .88X.38X1.80 MTS FABRICADO EN LAMINA CAL. 24, CON 3 ENTREPAÑOS Y CHAPA DE SEGURIDAD AL FRENTE, PARA ALMACENAMIENTO; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER COTIZAR EL GABINETE UNIVERSAL QUE MANEJAMOS EL CUAL CUENTA CON 4 ENTREPAÑOS Y LAS MEDIDAS SON .87X.37X1.80 MT.</p>	<p>SU SOLICITUD NO ES ACEPTADA, SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, PARTIDA NO. 1 RENGLÓN NO. 4.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-25

<p>4. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 5 LAPTOP LENOVO THINKPAD L16 G1 16 INTEL CORE ULTRA 5 125U 512GB SSD RAM 16 GB WINDOWS 11 PRO 3YR ONSITE NEGRO; SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE LA VERSIÓN QUE SOLICITAN ESTÁ DESCONTINUADA, SUSTITUYENDOLA LA DE DESCRIPCIÓN LAPTOP LENOVO THINKPAD L16 G1 16 INTEL CORE ULTRA 5 125 U 16 GB RAM 512 GB SSD WINDOWS 11 PRO ESPAÑOL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODEMOS COTIZAR ESA O CUAL SE SOLICITARÁ PARA DICHO RENGLÓN.</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>
<p>5. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 6 LAPTOP LENOVO THINKPAD L15 G4 15.6", INTEL CORE I5-1335U DISCO DURO 512 GB SSD RAM 16 GB WINDOWS 11 PRO COLOR NEGRO; SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE LA VERSIÓN QUE SOLICITAN ESTÁ DESCONTINUADA, SUSTITUYENDOLA LA DE DESCRIPCIÓN LAPTOP LENOVO THINKBOOK 16, 16 PULGADAS WUXGA INTEL CORE I 5-1335 U 16GB RAM 512 SSD WINDOWS 11 PRO ESPAÑOL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODEMOS COTIZAR ESA O CUAL SE SOLICITARÁ PARA DICHO RENGLÓN.</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>
<p>6. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 7 Y 8 PROYECTOR EPSON POWERLITE X 49 3600 LUMENES XGA 1024X768 HDMI USB Y PROYECTOR EPSON V11H982020, 3600 LUMENES ANSI, 10000 H, BLANCO RESPECTIVAMENTE; SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE DICHOS RENGLONES SON EL MISMO ARTÍCULO SOLICITADOS EN UN RENGLÓN POR EL NÚMERO DE MODELO Y EN EL OTRO POR EL NÚMERO DE SERIE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI ASÍ ES LO CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES EL MISMO ARTÍCULO.</p>
<p>7. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 10 PROYECTOR INFOCUS IN112BB, 3800 LÚMENES ANSI, 15000 H; SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE DICHO RENGLÓN SE ENCUENTRA DESCONTINUADO Y FUE SUSTITUIDO POR EL PROYECTOR INFOCUS IN112BBDLP, SVGA 800X600, 3800 LÚMENES, 3D CON BOCINAS INTEGRADAS COLOR NEGRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODEMOS COTIZAR ESA O CUAL SE SOLICITARÁ PARA DICHO RENGLÓN.</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>
<p>8. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 16 PROYECTOR LASER INTERACTIVO TIRO CORTO CON 3500 LUMENES WXGA LW855UST SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE DICHO RENGLÓN SE ENCUENTRA DESCONTINUADO Y FUE SUSTITUIDO POR EL PROYECTOR ULTRA CORTO MARCA VENQ LH 856 UST DPL, 1900 X 1080 PÍXELES, 3500 LÚMENES CON BOCINAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODEMOS COTIZAR ESA O CUAL SE SOLICITARÁ PARA DICHO RENGLÓN.</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>
<p>9. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 19 VIDEO PROYECTOR NEC HDMI JAPAN BLANCO LAMPARA; SE HACE MENCIÓN + Y FUE SUSTITUIDO POR PROYECTOR NEC NP-MC423W LCD, WXGA DE 1280 X 800, 4500 LUMENES COLOR BLANCO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODEMOS COTIZAR ESA O CUAL SE SOLICITARÁ PARA DICHO RENGLÓN.</p>	<p>SE PODRÁ COTIZAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Handwritten signatures and initials in blue ink.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-008-25

<p>10. RESPECTO DE LA PARTIDA 2.- RENGLÓN 28, Y 30; SE HACE LA MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE DIRECTAMENTE LAS MARCAS TIENEN DESCONTINUADOS LOS MODELOS DE LAS LAPTOPS EN MENCIÓN PARA USAR LOS ADAPTADORES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER COTIZAR CARGADORES GENERICOS QUE VAYAN ACORDE A LOS MODELOS SOLICITADOS.</p>	<p>SU SOLICITUD ES RECHAZADA, SE DEBERÁN COTIZAR LOS CARGADORES ORIGINALES.</p>
<p>11. RESPECTO DE LA PARTIDA 2. RENGLÓN CABLE HDMI-VGA DE 10 MTS; SE HACE LA MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE 10 MTS RESPECTO DE ESE MODELO SE ENCUENTRA DESCONTINUADO, LO MAYOR EN METROS QUE SE TIENE ESE CABLE ES DE 1.8 METROS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PODEMOS COTIZAR ESA O CUAL SE SOLICITARÁ PARA DICHO RENGLÓN.</p>	<p>SU SOLICITUD ES RECHAZADA, SE DEBERÁN COTIZAR CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA.</p>
<p>12. RESPECTO DE LA PARTIDA 2 RENGLÓN 32 ANTENA DE INTERNET STARLINK; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE NECESITA VERSIÓN MINI O ESTANDAR.</p>	<p>SE DEBERÁ COTIZAR LA ANTENA DE INTERNET STARLINK ESTÁNDAR.</p>
<p>13. RESPECTO DE LA PARTIDA 3, RENGLÓN 3 CORNETA REGLAMENTARIA ESCOLAR DE LATON CALIBRE 48, 46 CM DE ALTURA; SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE DICHO CALIBRE EN CORNETAS NO EXISTE, SOLICITAMOS NOS ACLARE EL CALIBRE CORRECTO A SOLICITAR, EXISTEN CALIBRE 28.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ COTIZAR LA CORNETA REGLAMENTARIA ESCOLAR DE LATON CALIBRE 28, 46 CM DE ALTURA.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En el desahogo del quinto punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, pregunta a los miembros del Comité si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual manifiesta que no se tienen asuntos que tratar.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

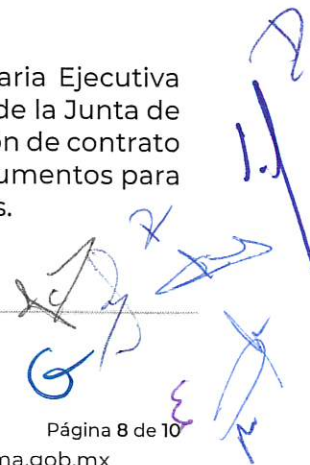
Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 11 (once) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:00 (doce horas) el cual dará inicio puntualmente.

Para desahogar el séptimo punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, someta a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaria Ejecutiva Suplente, solicita al Comité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25 referente a la adjudicación de contrato abierto a precio fijo para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario escolar e instrumentos para banda de guerra, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA





Inmediatamente después, la Lcda. Daniel Itzel Verduzco Curiel, solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, someta a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaria Ejecutiva Suplente, solicita al Comité la aprobación del acta instrumentada con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25 referente a la adjudicación de contrato abierto a precio fijo para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario escolar e instrumentos para banda de guerra, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y www.secolima.gob.mx., sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-008-25, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 10:56 (diez horas con cincuenta y seis minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:

LCDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

**LCDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA
SILVA.**
Representante de la Dirección de
Administración y Finanzas. Secretaria
ejecutiva suplente

LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.





MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.

C.P. JOSÉ JIMENEZ DUEÑAS.
Representante de la Dirección de Desarrollo
de la Gestión Educativa.

C.P. LAURA MIRNA DÍAZ RAMÍREZ
Representante de la Dirección de Educación Básica

ASESORA CON VOZ:

LCDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA
Subjefa de Servicios

**LIC. MARCO ANTONIO BRACAMONTES
COBIAN.**
Asesor Técnico

C.P. JOSÉ ALVARADO DELGADO
Ramón Hernández Garibay
Licitante

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-002-25 de fecha 04 (cuatro) de julio de 2025 (dos mil veinticinco).

